



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.

Visto lo informado y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal mediante resolución N° 40194 de fecha 27 de abril de 1994, dispuso asignar al Tribunal Oral Criminal Federal de Neuquén el vehículo marca Renault 18, secuestrado en la causa: "N.N. s/pta. infracción Dto. Ley 6582/58".-

Que dicho Tribunal informa que el mencionado vehículo "adolece de numerosas fallas que impiden un funcionamiento adecuado..." por lo que corresponde dejar sin efecto lo dispuesto el 27 de abril de 1994, lo que así SE RESUELVE. -

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION